

» El Perú y la OCDE: visión y principios compartidos

Aspiramos a lograr los mejores estándares que nos conduzcan hacia un desarrollo sostenible con inclusión social, en un marco de respeto de los derechos humanos y al medioambiente.

Las evaluaciones que realizan los comités contribuyen a alcanzar los **cuatro objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, que orienta la acción del Estado y los esfuerzos de la sociedad.

El desafío principal del proceso de adhesión es implementar las **recomendaciones que emitan los 23 comités evaluadores**, una condición necesaria para ser admitido como país miembro de la OCDE.



Objetivo nacional 1:

DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.



Comités de:

- Salud.
- Política Educativa.

Objetivo nacional 2:

TERRITORIO SOSTENIBLE

Para prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

Comités de:

- Política Ambiental.
- Política de Desarrollo Regional.

Objetivo nacional 3:

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Con empleo decente y a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos y del capital humano.

Comités de:

- Agricultura.
- Químicos y Biotecnología.
- Comercio.
- Mercados Financieros.
- Asuntos Fiscales.
- Gobernanza Pública.
- Política Digital.
- Competencia.
- Política del Consumidor.
- Pesca.
- Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales.
- Inversiones.
- Altos Funcionarios de Presupuesto.
- Evaluación Económica y de Desarrollo.
- Gobierno Corporativo.
- Política Regulatoria.
- Política Científica y Tecnológica.
- Estadística y Política Estadística.

Objetivo nacional 4:

DEMOCRACIA Y PAZ

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.

Comités de:

- Gobernanza Pública.
- Grupo de Trabajo Anticorrupción en las Transacciones Comerciales Internacionales.

